

La crisis política



El 'caso Cesid'

La juez indaga si las escuchas del Cesid fueron deliberadas

La magistrada pide a las víctimas que recuerden si usaban teléfonos convencionales para probar que hubo pinchazos

JUAN CARLOS ROSADO
Madrid

Las víctimas de las supuestas escuchas ilegales del Cesid comenzaron ayer a desfilarse por el juzgado que investiga este caso. La juez María Jesús Coronado ha abierto una ronda de comparecencias de los presuntos espías con el objeto de ofrecerles la posibilidad de que se personen en la causa y de que, sobre todo, intenten recordar si las conversaciones grabadas fueron mantenidas a través de un teléfono móvil o de uno convencional.

Coronado trata así de salvar un importante escollo con el que ha tropezado su investigación, ya que en la época en que fueron grabadas las conversaciones no constituía delito la interceptación de comunicaciones de teléfonos móviles. La juez trata de evitar esta laguna legal investigando si algunas de las conversaciones grabadas fueron mantenidas a través de teléfonos convencionales, puesto que los pinchazos a éstos sí que estaban castigados por aquel entonces.

Fue esto, precisamente, lo que alegó ayer ante la juez el abogado Antonio García Trevijano, uno de los presuntos espías por el Cesid. Trevijano afirmó que nunca había utilizado un

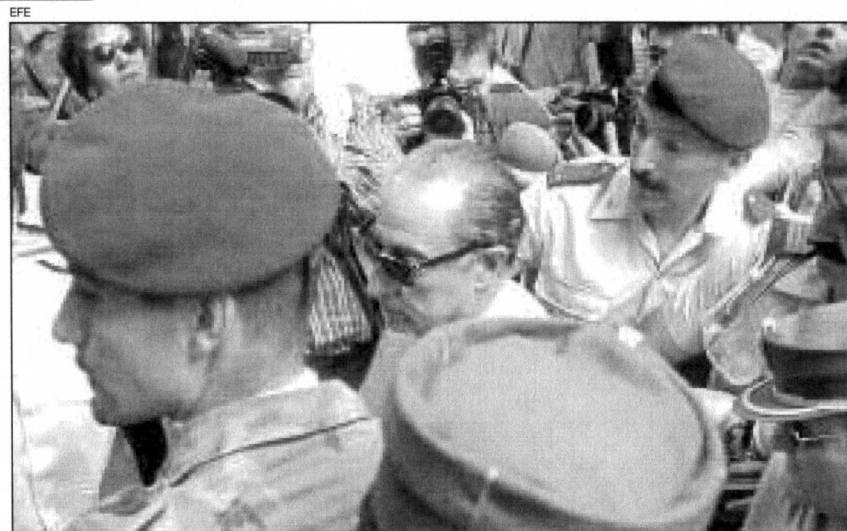
teléfono móvil, por lo que las grabaciones de sus conversaciones debieron realizarse mediante pinchazos en su teléfono particular.

El abogado aprovechó su salida del juzgado para denunciar que al ex director del Cesid Emilio Alonso Manglano, que aparece como imputado en esta causa junto al coronel Juan Alberto Perrote, presunto autor de la filtración de las conversaciones, **"se le mantuvo en su puesto una vez estallado el escándalo, durante el tiempo suficiente para hacer imposible la investigación, y ahora se le mantiene en el Ministerio de Defensa"**. Trevijano, que tiene presentada una querrela contra Manglano, se lamentó de tener que actuar así con él después de **"20 años de amistad"**, y aseguró resignado que **"son gajes del oficio"**.

También compareció ayer ante la juez la ex delegada del Gobierno en Madrid y actual concejal socialista en el consistorio madrileño, Ana Tutor. En la relación de conversaciones grabadas aparece una mantenida por Tutor y el ex ministro del Interior José Barriónuevo. También estaba citado ayer como espía el empresario José María Ruiz-Mateos, pero al final no acudió al juzgado por motivos profesionales.

Por otro lado, la juez Corona-

do no tendrá que hacerse cargo de más asuntos al quedar liberada del turno de reparto por la Sala de Gobierno del Tribunal de Justicia Superior de Madrid. Ante la acumulación de trabajo en su juzgado —también investiga el caso de los fondos reservados—, Coronado solicitó el pasado mes de mayo que le fuese asignado un juez de apoyo, pero no ha obtenido aún respuesta. ■



Juan Alberto Perrote. La juez ofreció a las víctimas la posibilidad de personarse en el sumario.

MIGUEL BALLE

PONTE SOMBRERO

PREPARA CALZADO COMODO

AJUSTA TU CATALEJO

COMPRUEBA TU BRUJULA

LLENA TU CANTIMPLORA

